

Marcos Montañez Barrios

De: Myriam Montañez
Enviado el: martes, 8 de febrero de 2022 6:20 p. m.
Para: Marcos Montañez Barrios
Asunto: RV: Transferencia de bienes COMCEL No. 1 -Observaciones

Importancia: Alta

PTI

De: Myriam Montañez
Enviado el: miércoles, 29 de diciembre de 2021 10:36 a. m.
Para: Jorge Arturo Cortes Lopez <Jorge.CortesL@claro.com.co>; Alba Rocio Mojica Puentes <alba.mojica@claro.com.co>; Danilo Andres Fernandez Monroy <danilo.fernandez@claro.com.co>
CC: Luz Carvajal <lcarvajal@pmoconsultoria.com>; Alejandra Caicedo Leytón <acaicedo@pmoconsultoria.com>
Asunto: RV: Transferencia de bienes COMCEL No. 1 -Observaciones
Importancia: Alta

Hola Arturo.

Te envío las siguientes observaciones a la transferencia de bienes No. 1:

1. El valor de las facturas debería registrarse en la moneda con que se expidió esa factura, ya que en el caso de las facturas en dólares la conversión a pesos solo se realiza en el momento del pago (sobre el neto a pagar y no sobre el valor de la factura)
2. Deben incluirse los valores legalizados y en esa medida solo transferir bienes al patrimonio también legalizados con la claridad y certeza del valor pagado a proveedores y valor pagado por retenciones.
3. El valor pagado de las facturas COM14888, COM14863, 104505, 6165, COM14498 No coincide con los valores relacionados en los soportes de las legalizaciones 1 y 2.

Por favor nos informan su ajuste o aclaración a la mayor brevedad.

Gracias,

Myriam Montañez Rodríguez

Asesora Administrativa y Financiera

PMO SOLYCOM SAS

Móvil: (+57) 321 900 5247

Email: mmontanez@pmoconsultoria.co · Página web: www.solycom.co

Oficina de Gestión de Proyectos - PMO: Calle 99 No. 10 - 57 – Bogotá D.C. · Teléfono fijo: (+57) 1 307 4071



De: Alejandra Caicedo Leytón <acaicedo@pmoconsultoria.com>

Enviado el: miércoles, 29 de diciembre de 2021 10:15 a. m.